

EL CORREO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 11 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

NUM. 763

EDICION DE LA TARDE.

Lo que puede el rencor.

A nuestros colegas de la mañana les ha sorprendido en extremo la última de las disposiciones que el disuelto Sindicato madrileño publica en un documento que eleva a las Cortes.

El resumen de lo que en la referida exposición se pide es lo siguiente:

1.º Que se suspenda el nuevo reglamento industrial y tarifas en todas sus partes hasta nueva orden.

2.º Que se nombre una comisión del comercio y la industria, que, en unión de otra de igual número de individuos de la administración, estudien y reformen el reglamento que haya de regir definitivamente.

3.º Que, mientras este estudio se verifica, continúe rigiendo el reglamento de 1873.

4.º Que, antes de discutirse y aprobarse el nuevo tratado de comercio con Francia, se estudie el verdadero estado de toda la industria nacional, para que los representantes del país puedan proceder con verdadero conocimiento de causa en asunto tan importante.

Firman la exposición los Sres. D. Sebastián Maltrana, D. Eugenio García Regulez, D. Miguel Perillan García, D. Santiago Gutiérrez, D. Mamerto Sapeña y D. Cristóbal Martín Rey.

Aunque no tanto como á nuestros colegas, también á nosotros nos ha sorprendido algo la disposición 4.ª de la exposición del disuelto Sindicato.

En primer lugar, faltan las firmas de los sindicatos Sres. Guirjarro y Villasante, lo cual demuestra que dichos señores no están conformes con nada de lo que allí se pide.

En la exposición de que nos ocupamos, se habla en nombre del comercio y de la industria, olvidando que los representantes de ese mismo comercio é industria se reunirán mañana mismo en el Círculo Mercantil en junta general, con objeto de pedir á las Cortes, por medio de otra exposición, que aprueben el tratado con Francia, por considerarle altamente beneficioso para los intereses allí representados.

Por otra parte, no se concibe este afán del Sindicato en involucrar con el tratado de comercio lo de las tarifas de subsidio, cuando ni aun los mismos que se creen más perjudicados por aquel, que son los catalanes, confunden ambas cuestiones.

No nos cansaremos, sin embargo, en sondear la conducta del que fué Sindicato.

Conocen nuestros lectores lo que ha dicho en su Manifiesto sobre el tratado de comercio la junta directiva del Círculo Mercantil, y esto ha podido influir en que los laureados miembros del Sindicato digan lo contrario.

Se acuerdan, además, de la lucha que han sostenido, nada menos que con el Gobierno y los tribunales, y es necesario hacer y decir todo aquello que pueda más embarazar la marcha de la situación.

En último término, aunque la lógica de los principios padezca algo, lo primero es el fin político y lo mejor siempre es estar enfrente del Gobierno; es la política que viene sosteniendo *El Porvenir*.

Es bien seguro, no obstante, que en el comercio de Madrid, los llamados sindicatos habrán gastado con este último golpe todo el prestigio que pudieran tener.

Todos los periódicos liberales muestran extrañeza por este paso, y *El Imparcial* pega, además, una paliza á los sindicatos, que tienen bien merecida.

Estadística telegráfica.

La dirección de Correos y Telégrafos ha publicado la estadística telegráfica de España, correspondiente al año de 1880.

Dicha estadística es un trabajo que demuestra la especial atención que se dedica por la dirección del ramo á lo que hoy constituye uno de los elementos más necesarios de la civilización moderna.

El trabajo á que nos referimos contiene noticias detalladas, tanto del desarrollo de las líneas, aumento de estaciones, correspondencia cursada por todas ellas, producto obtenido, organización administrativa, y otros datos de gran interés é importancia.

La extensión kilométrica de las líneas telegráficas de España era en 1879 de 15.489.344, con un desarrollo de 39.479.539, y en 1880, la extensión era de 16.124 kilómetros, con un desarrollo de conductores de 40.405.

El cuadro comparativo de los datos referentes al servicio telegráfico en los años de 1879-80, arrojan las siguientes cifras:

Extensión de las líneas aéreas en 1879, 15.489; en 1880, 16.124. Cables subterráneos, 112 y 114 respectivamente. Cables submarinos, 236 en 1879, y los mismos en 1880.

Conductores aéreos, 39.479.539 en 1879, y 40.405 en 1880. Cables subterráneos, 305 y 307, y submarinos, 236.

Estaciones del Estado, 348 en 1879; 7.352, en 1880. Municipales, 9 y 11. Semafóricas, 2.

Aparatos: sistema Morse, 714 en 1879, y 730 en 1880. Hughes, 15 y 19. Duplex, 3 en 1880.

Personal: funcionarios facultativos, 1.407 en 1879 y 1.598 en 1880. De servicio, 1.099 y 1.483.

Telegramas: servicio interior, privados expedidos, 1.334.688 en 1879 y 1.397.451 en 1880; oficiales, 219.571 y 196.111; servicio internacional expedido, recibido y de tránsito, 370.700 y 488.417.

Producto para España de toda clase de correspondencia telegráfica: privada, 2.218.020'81 pesetas en 1879 y 2.930.526'44 en 1880. Por la valoración de toda la correspondencia oficial, 1.388.938'90 y 1.193.279'82.

Gastos: personal, 2.474.875 pesetas en 1879 y 3.608.735 en 1880; material, 1.152.040 y 123.854; crédito supletorio, 749.145 en 1880.

Como suplemento y final de la estadística, se acompaña una carta telegráfica de España en la que se detallan las líneas que existen, estaciones ya de servicio permanente como limitado, y otros datos que son muy necesarios para conocer y apreciar el desarrollo de los telégrafos españoles.

Los españoles en Portugal.

Razon teníamos días pasados cuando asegurábamos á *La Patria*, que fundado al parecer en una correspondencia de Oporto, censuraba acerbamente al cónsul de España en aquella población por desatender los intereses de nuestros compatriotas, que no era probable que un funcionario que, como el Sr. Bonilla y Martel, ha dado repetidas pruebas de su actividad y celo en el desempeño de las funciones que le están encomendadas, hubiese descuidado ésta hasta el punto de ocurrir en Oporto el asesinato de un español sin que nuestro agente consular tomara cartas en el asunto ni diera conocimiento de hecho tan criminal á su inmediato jefe el ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa.

Hoy, con presencia de datos auténticos que hemos podido confrontar, manifestaremos á nuestro colega, sin temor de ser desmentidos, que tan luego como el Sr. Bonilla tuvo conocimiento de la muerte inferida al español Manuel Martínez á consecuencia de una reyerta ocurrida en una casa de juego, se apresuró á presentar la reclamación correspondiente, encontrando la más deferente actitud por parte de los funcionarios portugueses llamados á intervenir en el asunto y hacer que se cumpliera la ley, lo cual no ha podido hasta ahora tener la debida ejecución por la precipitada fuga del agresor á quien se espera aprehender de un momento á otro. Al mismo tiempo el cónsul de España en Oporto daba conocimiento al representante de S. M. cerca de S. M. F. del hecho ocurrido, así como de la marcha de las actuaciones que con tal motivo se seguían.

En cuanto á la viuda del difunto, á quien se hace figurar como pidiendo limosna en los periódicos de Oporto, el Sr. Bonilla afirma no haberse presentado en el consulado, á donde acudió una vez á la raíz del suceso, sin haberse vuelto á presentar después, un hermano del Manuel Martínez, el cual, por otra parte, aparece como soltero en la matrícula del expresado consulado. Difícil, sino imposible, era por lo tanto para nuestro agente consular, tener conocimiento de que existiese una viuda del español asesinado, cuando ni aquella se presentaba ni éste aparecía en el Registro como casado.

Ve, pues, nuestro colega *La Patria* cuán injustos y cuán infundados eran los cargos que con sobrada precipitación, y sin duda por equivocados informes, dirigía al cónsul de España en Oporto, y en adelante desconfie de esta clase de noticias, que las más de las veces obedecen á móviles interesados.

El cabotaje en Ultramar.

Bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, se reunió anoche en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto reformando las relaciones comerciales entre la Península y las provincias ultramarinas.

A fin de que expusiera el concepto que la reforma del señor ministro de Hacienda merece á la sociedad de Reforma arancelaria, esta había designado á los Sres. Figuerola, Rodríguez (D. Gabriel), Pedregal y Bona (D. Félix), quienes concurrieron al seno de la referida comisión.

Por parte de ésta, asistieron, además del presidente, los Sres. Nieto y Garijo.

El Sr. Rodríguez fué quien primeramente usó de la palabra, manifestando que el cabotaje debe existir de provincia á provincia, y complementarse necesariamente con otro proyecto de los del ministro de Ultramar que normalice el envío de los productos peninsulares á las Antillas.

Los plazos de Enero de 1885 y Enero de 1888, en que, respectivamente, han de reducirse á mitad los derechos de los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y quedar totalmente abolidos, deben acordarse estableciendo la rebaja anual de año á año. Cree el Sr. Rodríguez, que este sistema es mejor porque hace menos violentas las transiciones para el comercio.

En concepto del Sr. Figuerola, que habló después, con el cabotaje no se conseguirá ninguna ventaja si no se establecen otras reformas, sin que desaparezcan los derechos sobre los azúcares y las harinas.

Dijo que era necesario reformar el arancel de Cuba, que es puramente fiscal, y hacer que desaparezca el derecho diferencial de bandera, que ya no existe en ningún país civilizado. Esto—añadió—sin tener en cuenta que los efectos de este monopolio se desvirtúan con la ficción legal de considerar buque español el que tiene capitán español y le cubre bandera española.

Durante su discurso el Sr. Figuerola dedicó algunas frases laudatorias al Sr. Camacho, cuya buena fé y su afán por extinguir la Deuda, repartir equitativamente los impuestos y moralizar la administración, reconocía.

La cuestión de los azúcares fué en lo que principalmente se ocupó el Sr. Pedregal.

Dijo que cada individuo consume en la Península cuatro kilos de azúcar, mientras que en los Estados Unidos y en casi todas las demás naciones consume diez y ocho kilos por término medio. Esto no puede ser—decía el Sr. Pedregal;—aquí hay una defraudación irritante. El sobreprecio que se saca del bolsillo del consumidor y no llega al del productor, pasa de diez millones de pesetas.

Añadió que era necesario dar salida al mercado azucarero de Cuba, sin temor á perjudicar á la industria azucarera peninsular, pues esta se resarciría con creces de los perjuicios que sufriera con las ganancias que obtendría dedicando sus fábricas á la industria del refino.

Por último, el Sr. Bona trató de la cuestión de las harinas, pidiendo la abolición de los derechos arancelarios.

Después de dar las gracias á dichos señores, el presidente, Sr. Nuñez de Arce, levantó la sesión.

Teatro Real.

SARAH BERNHARDT.

Se ha presentado á nuestro público en las más desfavorables condiciones. *La Dama de las Camelias* se ha visto en Madrid admirablemente ejecutada. El teatro Real, en cuya anchurosa escena se han estrellado los esfuerzos de artistas tan notables como Matilde Diez, la Ristori y Rafael Calvo, es demasiado grande para que hagan efecto las frases mejor dichas. Es imposible declamar ni recitar allí. No puede exigirse á un tenor que cante en la Plaza de Toros. La compañía que rodea á la actriz francesa, al ménos á juzgar por la muestra de anoche, es bastante mala. Y por último, la mayoría de los espectadores estaba imposibilitada de apreciarla en todo su valor y con completo conocimiento de causa, por no poseer bien el idioma.

A pesar de esto, Sarah Bernhardt ha causado admiración profunda. Por esta vez, los elogios anticipados no han perjudicado en nada al efecto que cada uno esperaba.

Los que entienden bien el francés pueden atestiguar de la pureza y el encanto de su dicción. Hay en su modo de frasear una mezcla de naturalidad grandísima y encanto poético que cautiva. Su voz es del timbre más agradable que imaginarse puede y las inflexiones, los cambios de entonación, las transiciones, las hace con una sencillez asombrosa. Mucho de esto podrá pasar inadvertido para quien no comprenda bien el francés, pero, sin entender una palabra, basta verla moverse para tener que admirarla.

El gesto, la expresión, apoyan y recalcan lo que dicen sus labios: las actitudes, las posturas, cautivas, unas por naturales, otras por escogidas y artísticas. Juguetea con la frase plegando la voz á la expresión que se propone, y adopta el movimiento ó la figura á la situación ó al momento. En los monólogos parece reconcentrarse y recogerse como un sér que quiere ser todo pensamiento: en las escenas de pasión y de amor, se cinea á su amante como la onda al cuerpo que rodea.

Su figura esbelta y elegante, su rostro inteligente y vivo la hacen extraordinariamente simpática.

Durante los cuatro primeros actos, el público se convenció de lo que era la mujer extraordinaria que tenía delante; pero la impresión que produjo en el quinto, es más para sentida que para descrita.

Muere con toda la apariencia de la verdad; consume y no horroriza; hiela la sangre y los ojos no quieren apartar de ella la mirada. No es posible respetar más la realidad ni llevar á mayor perfección el arte.

Quien crea que hay aquí exageración, vaya y la vea. Mas téngase presente que para juzgarla con imparcialidad, para poder apreciarla en cuanto vale, es necesario colocarse mentalmente dentro de la sociedad y el carácter francés, muy distintos de nuestro modo de ser. Lo que en España tiene visos de exagerado, es allí perfectamente natural.

El público recibió á la ilustre trágica hebrea como cumple á su mérito y á su reputación. Los aplausos fueron muchos y nutridos: la ovación final tan grande como justa.

Se nos olvidaba una cosa. La escena estuvo servida deplorablemente. ¡Qué pobreza y qué salón de baile! ¡Cuán ta mezquindad y qué mal gusto! Los preñados *cursis* pueden ir á tomar modelos.

Sarah Bernhardt parecía una figura de Vandyck encerrada en el marco de un fregadero.

J. O. P.

Los trajes y las joyas que sacó anoche Sarah Bernhardt bastan para atestiguar de su buen gusto, y eran notables, según persona que lo entiende. El del primer acto consistía en falda de volantes de blondas blancas con larga cola de raso oro viejo y el cuerpo *Watteau* con ricos encajes; en el pecho una media luna de gruesos brillantes, y collares de dichas piedras y de perlas.

En el segundo, lucía cuerpo y falda de *peluche* azul turquí, adornada de raso celeste y galones bordados, el bajo de la falda de raso celeste con relieves de terciopelo negro bordeado de plata; el cuerpo tenía escote triangular, sujetando una gola muy alta, rica herradura de diamantes.

El traje de baile del acto cuarto era de brocado blanco bordado de perlas formando flores y adornado además con gruesos ramos de camelias blancas. En el pecho un aderezo de brillantes de inapreciable valor, y sobre la frente, descansando sobre el pelo, un gran brillante de extraordinarios destellos.

En el acto final, salta de la cama, que estaba adornada con esquisito gusto, luciendo una preciosa bata formada por verdadera cascada de encajes blancos y un abrigo de raso blanco brochado y forrado de pieles también blancas. Mujer conocemos que por lucirlo sería capaz de ponérselo en Agosto y... Madrid.

Llamaron mucho la atención los altos guantes de seda que la llegaban hasta los hombros, y los abanicos, sobre todo uno de nácar con plumas blancas.

La sala ofrecía brillante aspecto, hallándose ocupadas todas las localidades; SS. MM. y la infanta doña Isabel, permanecieron en el palco régio durante toda esta notable representación.

Apolo.—*La lengua*, comedia en tres actos y en prosa original de D. Enrique Gaspar.

A nuestro humilde juicio, el autor dramático español que está más de lleno dentro de la tendencia moderna, aunque no exento de defectos, es el autor de *Las circunstancias*, *La levita*, *La resurrección de Lázaro*, *El Estómago*.

Su última producción es una comedia de enredo hecha con figuras que son cada una un carácter dibujado de mano maestra por un pintor realista á lo Velázquez; es decir, del mejor realismo posible. Una gran sencillez y una claridad grandísima en

todo. La verdad adornada por el ingenio, ese es el arte moderno.

La intriga que forma el asunto de *La lengua* es un embrollo imposible de contar, que brota de dos ó tres frases de murmuración. Es el asunto de *La calumnia*, de Scribe; *La escuela de la maledicencia*, de Sheridan, que Chateaubaud imitó con el título de *La escuela del escándalo ó Londres en el siglo XIX*, y del *Gran Galeoto*, de Echegaray. Y sin embargo, no se parece á nada de esto.

La forma dada al barro manejado por tantos, y por algunas con tanto acierto, es completamente nueva en la comedia de Enrique Gaspar.

El enredo, que llega á complicarse extraordinariamente, es en el fondo sencillo y verosímil; el desarrollo gradual y de gran efecto.

Todo está pensado y medido; de modo que no queda en la acción cabo suelto ni asidero para la censura en lo que se refiere á la estructura de la obra.

Los tipos no son *fantoques*, exclusivamente creados para discurrir horrores y hacer atrocidades. Son encarnaciones del vulgo. Cada espectador puede reconocer en la escena algún amigo suyo.

El lenguaje empleado en la obra es una prosa muy cuidada, muy literaria, alguna vez empañada por el galicismo y hasta un poco ampulosa, pero siempre llena de ingenio é impregnada de la poesía más fecunda de todas, la poesía de la verdad. Sus principales cualidades son el atrevimiento y la energía.

Si Enrique Gaspar no ocupara ya uno de los primeros puestos entre nuestros mejores autores, lo hubiera conquistado con su última comedia. Es el autor de gusto y significación moderna, en quien no se echa de ménos sino un poco de soltura en el lenguaje. Los románticos de senfrenados; los partidarios de la literatura apollonia; los entusiastas del drama tremedando y antinatural, tendrán que bajar la cabeza el día que haya dos ó tres autores del género de Enrique Gaspar que se atrevan á decir en voz alta: «Paso á la comedia contemporánea!»

Dos palabras para concluir. *La lengua* necesitaba una ejecución propia del teatro francés de París, al ménos que se hubiera hecho por actores como los que acompañaron á la Marini en su primer viaje á España. Consignemos, sin embargo, para ser justos, que la señora Zapatero no estuvo mal.

J. O. PICON.

ALHAMBRA.—Con el título de *La ley su preta* se estrenó anoche en el coliseo de la calle de la Libertad un drama que recuerda el argumentado desentendido en una novela por Onhet, y que lle va por título *Sergio Panini*.

El desarrollo del drama se resiente un tanto de la juventud del autor, pues en el segundo acto no se hace más que repetir escenas del primero sin que lleguen á interesar ni á añadir nada nuevo para formar los caracteres.

Hay un personaje en el drama, Gaspar, que podría quitarse perfectamente sin que la acción se resintiese, y aun creemos que ganando algo, pues á nada conduce ni nada significa. Un monólogo puesto en boca de Andrés, primera figura del drama, arracó bastantes aplausos debidos en parte á la esmerada ejecución del Sr. Vico, y también á la belleza de algunos pensamientos perfectamente expresados en sonoras redondillas.

En el tercer acto es notabilísima y de gran efecto escénico la entrada de D. Andrés después de matar á su yerno, y el Sr. Vico desempeñó tan admirablemente su papel, que arrancó grandes aplausos. También tiene hermosos pensamientos en otro monólogo, del que sacó gran partido el eminente artista Sr. Vico.

En resumen, la obra demuestra lo que podrá llegar á hacer el Sr. Valdivia cuando logre mayor conocimiento de la escena: tiene algunas cosas muy buenas, pero la acción trascurre sin que los personajes lleguen á interesar al público.

Este aplaudió repetidas veces, y llamó á la escena al autor, sin duda para no desalentarlo en su camino, pero no como premio al mérito real de su producción.

La ejecución, exclusiva del Sr. Vico, que estuvo siempre á la altura á que su nombre le obliga, pero alzándose en el acto tercero sobre su ordinario nivel.

La señora Marini bastante bien: los demás cumplieron, pero creemos que podían haber sacado más partido de sus papeles.

MARTIN.—Decididamente nos hallamos en la época de las revistas. Después de las estrenadas durante la temporada actual en diversos teatros de esta corte, anoche se puso por primera vez en escena en este coliseo, la titulada *Cosas de España*, que obtuvo un éxito bien lisonjero. El género, aunque algo gastado, siempre parece inagotable, y aunque no deja de ofrecer dificultades escribir una de estas obras, habiéndose ya echado mano de los principales recursos que sirven para darlas vida, calor y movimiento, es lo cierto que siempre quedan cabos sueltos por atar y sucesos por referir envueltos en la *vis* cómica, pudiendo decirse, que respondiendo dichas obras á nuestra manera de ser y á las costumbres de nuestra sociedad de suyo tan movidiza, una sola de esas revistas podría vivir eternamente en los carteles, con solo ir añadiendo cada día esa crónica de pequeños acontecimientos que consiguen llamar la atención pública por algún tiempo.

En *Cosas de España*, los autores no han omitido nada; hasta de las cosas más recientes, dignas de ser llevadas á la escena, se han adherado aquellos presentándolas de tal manera aderezadas y con un carácter de originalidad las de otras épocas, que ambas condiciones son las que contribuyeron al mejor éxito de la Revista.

De verso y prosa participa ésta, siendo el primero fácil y adecuado á las situaciones, y la segunda

castiza y propia de los personajes que la manejan. La música ligera y agradable.

Desde mitad del primer acto, puesto que la obra tiene dos, el público pidió los nombres de los autores, que resultaron ser de la letra los Sres. Cuesta, Criado y Alba, y de la música Reig Caucino, los cuales, al terminar la representación tuvieron que presentarse varias veces en el palco escénico.

La ejecución, en general, buena, distinguiéndose la señorita Gonzalez que hizo su papel de Francia con gracia, naturalidad y discreción, y el señor Quevedo, que posee una voz agradable y canta con gusto, pero al que desearíamos desechase cierta timidez impropia de un artista que, como Alfredo de Quevedo, reune cualidades y aptitudes bastantes para llegar á crearse un nombre en la escena.

Auguramos muchos llenos como el de anoche á la empresa.

Un reto aceptado.

Sobre los bienes ó daños del tratado de comercio, discute la prensa con prolijidad.

Ocupándose de esto, ha dicho además El Tiempo que dos respetables comerciantes de Madrid, de ideas proteccionistas, se hallaban dispuestos á sostener una discusión acerca del asunto.

El Sr. Ruiz de Velasco, nuestro particular é ilustrado amigo recoge el guante, en estos términos:

Sr. Director de EL CORREO.

Muy estimado amigo: Agradeceré á Vd. infinito el que publique en su acreditado periódico la siguiente carta que con esta fecha dirijo á El Tiempo.

Anticipo á Vd. las gracias y me repito de usted S. S. Q. B. S. M.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

Señor director de El Tiempo: Muy señor mío de toda consideración; en el número de su acreditado periódico correspondiente al día de ayer 10 del corriente he leído que «varios comerciantes proteccionistas de esta corte, entre los cuales se hallan los Sres. Rodríguez Avial y Padrós, han retado á una discusión pública á otro grupo de comerciantes libre-cambistas; pero hasta la fecha parece que los últimos no han contestado al reto.»

No tenía la menor noticia de semejante reto; pero si efectivamente existe, yo desde luego rejeco el guante, y estoy dispuesto, solo ó acompañado (que no dudo lo estaré por mis numerosos compañeros los comerciantes de Madrid), á aceptar el debate sobre las ventajas ó desventajas que pueda producir á España el tratado con Francia, y demostrar que ninguna de las reformas hasta aquí realizadas, ha perjudicado á la industria y al trabajo nacional, sin ceñirnos ni fijarnos en una determinada localidad, sino abarcando toda la producción nacional, como resultado del esfuerzo y del trabajo de todos los españoles.

Cuando gusten los señores proteccionistas mis amigos Rodríguez Avial y Padrós, estoy dispuesto á conferenciar con ellos para arreglar los medios, fijar el día ó días y determinar el sitio donde ha de tener lugar la solemne discusión á que se nos reta.

Anticipo á V. las gracias, señor director, por la inserción de estas líneas, y me ofrezco de V. con la mayor consideración su S. S. Q. B. S. M.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

Abril 11 de 1882.

OFICIAL

La faceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1881, carpetas números 2.959 y 2.960 de señalamiento.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 14 200 de idem.

Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 14 del actual, en las horas designadas al efecto, el importe de las proposiciones admitidas en la subasta de obligaciones del Estado por ferro-carriles celebrada en 4 de Marzo último.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

San Petersburgo 10.—La retirada del príncipe de Gortschakof del ministerio, y su sustitución por el señor Giers si considera en los círculos políticos como un triunfo del partido de la paz.

Londres 11.—El Daily Telegraph dice que el czar de Rusia mandó llamar á su embajador en Londres, Sr. Lovanoff, para ofrecerle la cartera del Interior.

En el caso de que acepte, el conde de Orloff será nombrado embajador en Londres, y el general Ignatieff en París.

Se atribuye alguna importancia política á estos cambios, debiendo interpretarse en sentido pacífico.

En cuanto á la cuestión interior de Rusia se cree que no tendrá influencia alguna, pues en el palacio de Gatchina predominan las tendencias intransigentes.

El Standard publica un despacho anunciando el próximo nombramiento del Sr. Taff para el cargo de ministro de los Estados-Unidos en Londres.

Berlín 10.—Segun correspondencias de San Petersburgo, es probable que se aplase la ceremonia de la coronación del czar en Moscú, pues segun las comunicaciones de la policía dirigidas al gobierno, aquella ciudad está infestada de nihilistas, hasta el punto de que la policía declara que no puede responder de la seguridad del emperador si verifica ahora su viaje.

Londres 10.—El célebre agitador y diputado Parnell ha sido puesto en libertad esta mañana, segun despachos de Dublin.

AL MENUDEO.

Segun vemos en un periódico, los militares no pagarán el impuesto equivalente al de la sal, porque no tienen domicilio fijo.

La Asociación general de ganaderos, con arreglo á lo que dispone el art. 1.º del reglamento de 3 de Marzo de 1877, celebrará junta general ordinaria el día 25 de Abril á las diez de la mañana en la casa de la Asociación, Huertas, 30.

Segun lo dispone el art. 2.º, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes en los derechos que á la Asociación son debidos.

El 4.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderados que les representen.

Prévias las formalidades reglamentarias, se han presentado en el ministerio de Fomento los es-

tos para la construcción de un tranvía de Tárrega á Artesa de Segre (Lérida).

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Huelva 10.—El gobernador al ministro de la Gobernación y Fomento:

Esta provincia agradece á V. E. el auxilio que se ha concedido con las 50.000 pesetas destinadas á obras públicas, que aliviarán en gran parte las necesidades de las clases jornaleras.

Por una circular del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que perciban sus haberes los empleados de provincia que, aunque no comprendidos en las plantillas de los actales presupuestos, no han sido declarados cesantes.

Ayer se comunicaron á provincias por la Dirección general de Propiedades las órdenes disponiendo la adjudicación de 250 fincas, que han sido rematadas en 637.953 pesetas, dando un resultado beneficioso para el Tesoro de 358.720 pesetas.

La comisión que ha llegado de San Martín de Provensals la componen el alcalde de aquel municipio, D. Salvador Buxó y el diputado D. Federico Rusca Iglesias.

Mañana, á las ocho de la noche, se reunirán en las Escuelas Pías de San Anton los extremeños residentes en Madrid.

El objeto de esta reunión es dar cuenta la junta nominadora de los trabajos que tiene realizados para la creación de un círculo de recreo.

En breve se hará la prueba del aparato salvavidas, con aplicación á los tranvías, inventado por el ingeniero D. Horacio Bentabol y Ureta.

Segun vemos en un periódico, anoche se hablaba en los círculos políticos de una cuestión desagradable surgida entre dos personas muy conocidas, no ajenas al periodismo.

Al dar cuenta días pasados de la real orden declarando de texto el Método de Lectura de D. José Ribelles pusimos en vez de Belliure, que es el segundo apellido, Bellimes.

Esta equivocación, en la que tambien incurrió la Gaceta, la subsanamos con gusto, como lo hará tambien el periódico oficial con objeto de evitar interpretaciones malévolas.

En la provincia de Huesca se ha terminado casi el repartimiento de la contribución territorial, y en Madrid se está efectuando en estos días. Dicha operación está á cargo de los ayuntamientos, bajo la inspección y aprobación de las administraciones de contribuciones y rentas de las delegaciones de provincias. Sin perjuicio de indemnizar á los que resulten perjudicados en la asignación de las cuotas, en virtud de los expedientes á que den lugar sus reclamaciones, la administración hará efectiva desde luego las cantidades repartidas al tipo del 16 por 100 de la riqueza imponible.

Estas cuotas han venido á sustituir á los antiguos cupos.

Es curioso lo que dice La Tribuna de Granada. El Jueves Santo en la noche, siguiendo la tradicional costumbre, se cayó de la cúpula del altar de Santo Domingo el encargado de encender todas las velas.

Fué conducido al hospital en grave estado.

Decimos tradicional, porque con este son cuatro los años que le pasa este percance.

La Tribuna de Granada refiere un hecho inhumano y escandaloso ocurrido en aquella capital.

Un pobre idiota dirigía á una multitud que le rodeaba un discurso muy entusiasta; pero completamente inofensivo. Llegó un sereno, mandó al orador que lo siguiera para llevarlo á la cárcel, y como el infeliz idiota no le obedeciera inmediatamente, el sereno comenzó á descargarle palos, ensañándose hasta la crueldad.

En el Diario de Zaragoza de 8 del corriente, se dice lo siguiente:

«El senador Alvarez ofreció conseguir la reforma si Cataluña abandonaba su actitud de resistencia.»

Es inexacta la afirmación que se hace en el párrafo transcrito, pues lo que manifestó el Sr. Alvarez, fué que deberían los individuos que habían venido representando al ayuntamiento, diputación provincial é Instituto del trabajo nacional de Barcelona, telegrafiar á sus amigos para que las fábricas funcionasen, las tiendas se abriesen y los grupos llamados pacíficos se disolviesen y fuesen sus individuos á sus ocupaciones, pues los Gobiernos debían resistir á imposiciones que se presentasen con carácter amenazador, y por el contrario, cuando se hiciesen reclamaciones con fundamentos expuestos en el terreno de la tranquilidad, entonces no podía ofrecer inconveniente en modificar lo que se propusiese.

Fundándose en esto, añadió que si se hacia lo que indicaba, tendría una gran satisfacción en gestionar para ver si se encontraba medio de conciliación, sin que por ello se entendiese que anticipaba su opinión de cómo votaría en su día el proyecto de ley.

Esto no es violento, esto se comprende conociendo la forma de discusión del Sr. Alvarez y la rectitud con que procede para conciliar los asuntos difíciles, pero lo que se dice espresó el telegrama, hubiese demostrado una presunción de importancia, error y dominio que no cabe abrigar en la modestia de aquel.

EDICION DE LA NOCHE.

Artículos del nuevo Código penal leídos esta tarde en el Senado, relativos á los delitos de imprenta.

Título IX. Disposiciones generales sobre delitos de imprenta.

Art. 592. Los que provocaren directamente por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación á la perpetración de los delitos comprendidos en este Código, siempre que en el mismo no estén especialmente castigados como tales delitos cometidos por dichos medios, incurrirán en la pena inferior de cuatro á seis grados á la señalada en el delito.

Art. 593. Si á la provocación hubiera seguido la perpetración del delito, la pena de provocación será la inferior de uno á tres grados á la que para aquel esté señalada.

Art. 594. De las multas é indemnizaciones impuestas respectivamente á los autores, propietarios ó gerentes, editores ó impresores de los periódicos

en que se comete el delito, responderá subsidiariamente la empresa periodística.

Libro III. Faltas de imprenta.—Título I.—Capítulo I.

Art. 595. Incurrirán en la pena de 25 á 100 pesetas de multa:

1.º Los que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publicación, divulguen maliciosamente hechos relativos á la vida privada, que sin ser injuriosos, puedan producir perjuicio ó graves disgustos en la familia á que la noticia se refiera.

2.º Los que por los mismos medios publicaren maliciosamente noticias falsas de las que puedan resultar algun peligro para el orden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

3.º Los que en igual forma, sin cometer delito, provocaren á la desobediencia de las leyes ó de las autoridades constituidas, hicieren la apología de acciones calificadas por la ley de delito ú ofendieren á la moral, á las costumbres ó á la decencia pública.

4.º Los que publicaren maliciosamente disposiciones, acuerdos ó documentos oficiales sin la debida autorización antes de que hayan tenido publicidad oficial.

Diputación provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Revueta ha celebrado hoy la diputación provincial su tercera sesión.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho de oficio.

Se concedió permiso por cuarenta y cinco días al diputado Sr. Verdes.

Acordó conceder 2.000 pesetas para premios en las carreras de caballos, y 1.000 para la sociedad de horticultores.

Se lee un dictamen referente á San Baudilio. El Sr. Massa propone el nombramiento de una nueva comisión que gestione el expediente relativo á la traslación á otro establecimiento de los dementes pensionados por la diputación en San Baudilio.

Los Sres. Foronda, Martínez del Bosch, Sedantes y Stuk, de la comisión de beneficencia, usan de la palabra, aludidos por el Sr. Massa, y se acordó que la propia comisión continúe encargada de la gestión de ese expediente.

Se dió cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

El Sr. Gil propuso una pensión de 500 pesetas ó un cenafío de 2.500 para la viuda del Sr. Mendez, antiguo empleado de la Diputación, acordándose, despues de un debate, en el que intervinieron los Sres. Foronda, Lopez, Martínez del Bosch, Casrá, Guillen y Morcillo, que el Sr. Gil conferenciara con la comisión de beneficencia, y se preferiera lo más conveniente.

Fueron igualmente aprobados algunos dictámenes sobre asuntos de personal, y se levantó la sesión.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 11 de Abril, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Montejo y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de Hacienda si en sustitución de un expediente de reclamación de un millón de pesetas entablado por la diputación provincial de Soria, y cuyo expediente se ha perdido, sería lo mismo una justificación del ingeniero de montes de dicha provincia que justificase que la diputación ha entregado ese millón para avance de construcción de carreteras.

El señor marqués de San Carlos pregunta al gobierno si en vista de las desgracias ocurridas en la plaza de toros piensa adoptar medidas que modifiquen dichos espectáculos que no quiere calificar y que tampoco pretende que se supriman inmediatamente.

Tambien pide una relación de las plazas de toros consuetudias por los ayuntamientos en estos veinticinco años últimos.

El señor ministro de Guerra dice que particularmente tambien el repulchro dicho espectáculo; pero que es preciso comprender que está sumamente arraigado en nuestras costumbres.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de Código penal.

Presta juramento el Sr. Ferrer y Vidal. Entrando en la órden del día, se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de actas.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión anulando las elecciones de Puerto-Príncipe.

El Sr. Moriga se opone al dictamen pidiendo que se declaren válidas dichas elecciones, fundándose en que han sido hechas cumpliendo con la ley electoral.

El Sr. Herrañandez de la Húa defiende el dictamen de la comisión y dice, que puesto que la isla de Cuba es un país que nace ahora á la vida parlamentaria, debe enseñarsele por lo mismo á que haga sus elecciones rectamente.

El Sr. Cuesta (D. Pelayo) consume el segundo turno en contra del dictamen de la comisión.

Dice que cree que este dictamen está basado en una mala interpretación de la ley constitutiva de este Cuerpo, y por lo tanto de trascendencia, porque son de trascendencia todos los actos que intervienen en la constitución de este alto Cuerpo.

Explica el modo como ha sido hechas las elecciones de que se trata, y dice que si la comisión le señala el artículo de la ley que ha sido infringido retira desde luego su oposición.

Señala luego las diferencias que existen entre elecciones generales y parciales, y con arreglo á ellas califica de parcial la elección verificada en Puerto-Príncipe.

Para terminar añade que se le señale un caso en que se haya sentado esta jurisprudencia despues de discusión, porque de otra manera no puede admitirse, por falta de conocimiento.

El Sr. Suarez Inclán contesta al Sr. Cuesta, defendiendo el dictamen de la comisión y dice que el fundamento del dictamen consiste en que en Puerto-Príncipe no se han celebrado elecciones generales, sino que esta es la general.

En cuanto á jurisprudencia, señala la de la elección de Avila, en la que el Senado decidió lo mismo que ahora pide la comisión, y la de Barcelona, hace muy poco discutida en esta Cámara, apoyándose en un decreto del ministro de la Gobernación, y que en este sentido la cuestión es política.

El señor conde de Casa Valencia: De justicia.

El Sr. Suarez Inclán: Política porque la Cámara, votando en contra del dictamen de la comisión, vota tambien en contra del Gobierno.

El Sr. Cuesta rectifica comenzando por censurar al Sr. Suarez Inclán por declarar cuestión política una cuestión que es completamente libre, pues no es el Sr. Suarez Inclán el llamado á declarar aquí cuales son cuestiones políticas.

Dice que la comisión no le ha citado el artículo infringido en las elecciones de Puerto-Rico.

El Sr. Suarez Inclán rectifica y dice que las cuestiones políticas no lo son porque lo diga uno ú otro senador, sino porque lo son en realidad, y una prueba es la concurrencia en los bancos de la oposición.

Se afirma en que la doctrina sostenida por la comisión es la que el Gobierno ha sostenido, y dice que el mismo Senado la ha proclamado otras veces.

El Sr. Cuesta rectifica.

El Sr. Güell y Benté pretende intervenir en el debate, pero el señor presidente no le concede el uso de la palabra.

El Sr. Presidente suspende la discusión.

Apruébanse definitivamente los proyectos de ley terminados ayer.

Orden del día para mañana: la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

El Senado se constituye en sesión secreta.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salguero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor presidente del Consejo.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Roger y Vidal.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio), presenta una exposición del ayuntamiento de Tarragona pidiendo que no se apruebe el tratado de comercio con Francia.

El Sr. García Ruiz insiste, contestando al Sr. Estéban Collantes, en que los distritos representados por el orador y por el Sr. Estéban Collantes, resultan muy beneficiados, tanto en la cuestión de consumos, como en la de subsidio.

Al efecto lee algunos datos estadísticos que demuestran su afirmación.

Elogia los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda, quien dice que solo se preocupa del bien del país. Y esto—añade el orador—no se crea que lo digo rindiendo culto á la amistad, no. Hace veinticuatro años que nos conocemos el Sr. Camacho y yo, y siempre hemos sido adversarios políticos.

El Sr. Solo de Zaldivar presenta una exposición de la provincia de Badajoz pidiendo que no se apruebe el tratado de comercio.

El Sr. Rodríguez Rey denuncia el hecho de haber sido atropellado en la provincia de Lugo un contrafista de obras por una turba de obreros, y llama la atención del Gobierno sobre ciertos abusos cometidos por la Guardia civil al reprimir el tumulto.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno tuvo conocimiento del hecho denunciado por conducto del gobernador de la provincia; pero que dicha autoridad no habla para nada de la intervención de la guardia civil.

El Sr. Moreno Perez pregunta al Gobierno si tiene conocimiento de ciertos abusos que la prensa ha denunciado cometidos en la diputación provincial de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno tiene, en efecto, conocimiento del hecho referido, sobre el cual se ha formado el oportuno expediente, de cuyo estado dice que dará cuenta á la Cámara, si es que no se halla en sumario.

El Sr. Gonzalez Roncero anuncia una interpelación sobre el estado anormal en que se halla el distrito de Ampudia.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno la contestaría en el acto si no temiera entorpecer la discusión de otros asuntos que considera de más interés para el país.

Los Sres. Estéban Collantes y García Ruiz insisten, cada uno bajo su punto de vista, en que los planes económicos perjudican ó favorecen á la provincia de Palencia.

Los Sres. Sales, Zarita, Torres y Bosch y Figueras dirigen preguntas.

Los señores ministros de la Gobernación y de Hacienda contestan satisfactoriamente.

El señor ministro de la Guerra dice que se ha recibido un telegrama del capitán general de Cataluña participando que se han abierto todas las tiendas en Barcelona, conservando la población su aspecto normal.

Un señor diputado pregunta si en vista de la tranquilidad que reina en Barcelona, el gobierno estaba dispuesto á levantar el estado de guerra.

El señor ministro de la Gobernación dice que en la prevision de que llegáramos al estado satisfactorio que las autoridades han anunciado, el gobierno había consultado acerca de si podría levantarse el estado de guerra.

Añade que tan luego como el telegrama se reciba, el gobierno dará órden de que así se haga.

Entrase en la órden del día:

El Sr. Romero (D. Vicente) continúa su interrumpido discurso.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

Hace algunas observaciones acerca del derecho internacional en lo que á las cuestiones económicas se refiere, para llegar con principios fijos á las ventajas ó perjuicios que se origina del tratado.

Afirma que de los 48 millones de hectáreas que comprende el territorio español, solo 26 se cultivan, y el producto medio de cada hectárea es el de 15-37 por 100. Somos, pues, señores diputados—dice—inferiores en producción á las demás naciones.

Por lo que al vino se refiere—dice—que ocupamos el número tres, y comparada la fuerza alcohólica de nuestros vinos con la de los de Australia, California y otros puntos ocupan el número cuatro.

Lee algunos párrafos de un discurso de M. Tirard, y aduce otras pruebas para justificar que no podemos competir como agricultores con las demás naciones, y pregunta: ¿Seréis capaces, señores diputados, de juzgar nuestras afirmaciones como conjeturas aventuradas inspiradas únicamente en un exagerado proteccionismo?

Resulta, pues—añade—que la única ventaja que con el tratado vamos á conseguir es lo que se refiere á los vinos; y esta ventaja es tan ilusoria, que no creo que haya ningún hombre sensato que á ella fie el porvenir de nuestra riqueza vinícola, hoy en grave peligro, á consecuencia de la plaga flexérica, que comienza á invadir nuestro viñedo.

Pero señores, aquí se ha hablado de la importancia de nuestros vinos en todas las Exposiciones vitícolas; y ¿sabeis lo que pasa en esas Exposiciones? Pues oídlo.

A una de ellas celebrada recientemente, mandó un agricultor importantísimo una botella de vino con el precio de la arroba en la etiqueta. Visitó la Exposición un norteamericano, á quien sin duda agradó el vino y el precio, y mandó al referido cosechero que le remitiese mil ó dos mil arrobas de aquel vino; ¿y sabéis la contestación que obtuvo del expositor? Pues que no tenía de aquel vino más que cuatro ó cinco arrobas que guardaba como oro en paño, por ser un recuerdo de su abuelo. (Risas.)

El yankee entonces, con la formalidad que caracteriza á los de su país, le contestó:—Pues amigo mío, cuando se poseen cuatro ó cinco arrobas solamente de vino como este, que procede de un abuelo, no se manda á las Exposiciones; se bebe entre la familia. (Risas.)

Resulta, pues, que nuestras ventajas son un engaño, pues á cambio de ellas nuestra industria perecerá y España vendrá á ser un mercado, una colonia de Francia que importará doble que nosotros podremos exportar, resistiendo la competencia que allí hemos de sostener para colocar nuestros productos agrícolas.

A ruego del orador se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, continúa ocupándose de algunas afirmaciones hechas en su discurso de ayer por el Sr. Aena.

Crítica el criterio de la comisión negociadora del tratado, la cual—dice—ha sacrificado la industria de tejidos, terciopelo, sedas, lana y demás combinaciones, rebajando los derechos de entrada á menor cantidad que la que se estableció en 1869.

Niega que á la reforma de 1841 se deba nuestro progreso industrial, porque en su concepto, nuestra industria y comercio han progresado, porque han aumentado las necesidades del mundo entero, y nosotros, por fortuna, vivimos en el concierto de la civilización.

Ensalza la honradez y laboriosidad del pueblo catalán, y protesta de que en esta discusión presida otro interés que el interés de la patria.

Termina diciendo que desearía que todas las provincias se pareciesen á Cataluña; pero que, por desgracia, lo que se pretende es que Cataluña se parezca á las demás provincias.

El Sr. Lopez Puigcerver (de la comisión) contesta al Sr. Romero.

Dice que no presuman tanto de patriotismo los señores que hacen la oposición al tratado, porque en punto á pa-

trictismo no hay un español que ceda un ápice á ningún patriotismo acreditado.

Cread, señores diputados.—Continúa—que todos esos augurios de ruina no deben preocuparos gran cosa, porque en este nuestro amadísimo país no ha habido ninguna reforma que no haya sido precedida de los mismos clamores y temores; las reformas se han realizado, y por fortuna, los desastres augurados no han venido, sino que, por el contrario, el comercio y las industrias generales del país han aumentado y han gozado vida lozana y vigorosa.

La confirmación de esto lee algunas cifras espresivas del estado de las riquezas industriales y comerciales antes y después de cada reforma verificada, como asimismo de la importación de primeras materias, notabilísimamente aumentadas en cada reforma concedida.

Pasa luego á exponer una serie de argumentos y casos prácticos, para demostrar que la balanza comercial no se debe tomar como guía para formar el estado floreciente ó decaído del comercio de un país.

Combate la afirmación hecha por el Sr. Baró acerca de que el movimiento que se nota en las escuelas económicas, sea hacia las ideas proteccionistas, y manifiesta que no es fundada tampoco la afirmación de que los Estados-Unidos deban su prosperidad al proteccionismo.

Entrando en el fondo de la cuestión, el orador expone como antecedentes del tratado franco-español presente, que el anterior estaba denunciado, y cuyas tarifas no eran consideradas por el gobierno francés más que como bases ó términos de referencia para el conocimiento de las nuevas concesiones, lo cual prueba que eran malas, hasta consideradas por ellos, estando dispuestos á concederlas más.

En Francia está hace tiempo convenido no aceptar como base para un tratado la base de la nación más favorecida, y de aquí la necesidad de hacer el tratado con la base que teníamos.

La necesidad del tratado, pues, se imponía, y se imponía con la circunstancia de que el Gobierno no perdiera nunca de vista, y menos ahora, los altos intereses de la agricultura.

El Sr. Baró: Haber pedido la prórroga del que teníamos.

El Sr. Puigcerver: El Sr. Baró no recuerda que esa prórroga se pidió y el gobierno francés la negó, declarando que no las concedería mientras las bases del nuevo no estuvieran firmadas.

Me extraña mucho que los Sres. Baró y Romero hayan combatido el tratado por un detalle de procedimiento que además no es fundado, por no haberle precedido información. ¿Puede concebirse, señores diputados, que se entre y se presiga en negociaciones de esta naturaleza, sin que haya una información más ó menos amplia? No, y aquí la ha habido, como no podía ménos de suceder.

Dice que el hecho de que sea por diez años el tratado de comercio no obedece, como se ha supuesto, á imposiciones por parte de Francia, ni al deseo de aprovecharse aquella nación de las ventajas que los proteccionistas suponen le alcanza con el tratado, sino puramente á que Francia tiene el propósito de que sus tratados con otras naciones duren ese tiempo; y demás—añade—cuando se celebraron las primeras sesiones por la comisión que fué de España, se trató de este asunto y se acordó que fueran diez años, sin saber todavía las concesiones que mutuamente habían de hacerse.

Defiende al Sr. Albacete de los cargos que le ha dirigido, y dice que los diputados españoles son lo suficientemente ilustrados, lo suficientemente patriotas y lo suficientemente independientes para votar una reforma tan importante como la que se proyecta, por el mero hecho de haberla llevado á cabo una persona determinada, si quiera esta tenga los méritos y la respetabilidad del Sr. Albacete. (Muy bien, muy bien)

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Eran las siete.

El periódico la Crónica de Cataluña, recibido hoy, dice que si en el Congreso no se obtuvieran las ventajas reclamadas por los proteccionistas, quedaba aun al trabajo otra trinchera, el Senado, para combatir desde ella con mayor ahínco el tratado de comercio con Francia.

Cuando á El Cronista no le gusta alguna cosa que dice El Correo, sale siempre con esta muletilla: «Este colega está dejado de la mano de Dios,» y así por este estilo, demasiado monótono para los recuros del colega.

Hoy dice:

«El Correo dice que ha observado frialdad de parte de los conservadores en la cuestión del tratado de comercio con Francia. El Correo va perdiendo los memoriales; si ha pretendido hacer efecto en alguna parte, se ha equivocado. Los conservadores están templados cuanto es menester y cuanto les templa su patriotismo; que es bastante.»

¿Pues por qué no habla el Sr. Cos-Gayón?

Y habla ó no habla, señor Cronista, no se incomode V. S. I.; los conservadores no tienen entusiasmo ni convencimiento en esto del tratado. Todo viene á ser una travesura política, y el afán de oposicionear.

Entre los telegramas que hoy nos trasmite la Agencia Fabra, encontramos este que viene á ser el extracto de un artículo del Diario de los Debates:

París 10.—El periódico Le Journal de Debat publica hoy un extenso artículo sobre los sucesos de Cataluña. El articulista cree que el tratado de comercio franco-español no es la verdadera razón de la agitación que se nota en aquellas provincias. La agitación, dice, está realmente determinada por los proyectos financieros del ministro de Hacienda Sr. Camacho.

Ocupándose el mismo periódico del proyecto de la conversión de la Deuda, dice que los rentistas españoles deben estar satisfechos toda vez que su situación quedará definitivamente asegurada, permitiendo al mismo tiempo consolidar el crédito de España bajo sólidas bases. Termina diciendo que la conducta del Gobierno español es honrosa y que le obliga á mantener los proyectos. El Gobierno actual, continúa, es más fuerte que sus predecesores. El rey de España tiene talento, es popular y la prosperidad de la Península renace, su riqueza progresa y dentro de cinco ó seis años España será transformada, renunciando su crédito de una manera definitiva. Cataluña no tendrá que sentir las consecuencias del tratado de comercio, antes bien, verá crecer considerablemente su capital y su crédito.

El artículo está firmado por el economista Sr. Leroy Beaulieu.

Barcelona 11 (10:50 m.).—El gobernador: Se ha restablecido por completo la calma en esta capital, y la población ha recobrado su aspecto ordinario con las tiendas abiertas y las fábricas trabajando. De los pueblos tengo iguales noticias hasta estos momentos.

Esta madrugada ha fallecido en Valencia el jefe de la fábrica de tabacos de aquella capital, D. Antonio Zapatero.

El Sr. Sagasta ha presentado hoy en la mesa del Congreso unas exposiciones de Zamora, Cereses, Monacillos y Corrales, pidiendo á las Cortes que apueben el tratado de comercio con Francia.

El jueves próximo llegará á esta corte en el expreso el nuevo embajador francés M. Andrieu.

La enmienda redactada por el Sr. Sanchez Bedoya referente al tratado de comercio, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva autorizar al Gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y

navegación ajustado con Francia, siempre que entable inmediatamente negociaciones con el de la nación vecina para que dicho tratado rijan solo por un año, desaparezca la escala alcohólica en él establecida para nuestros vinos y se proceda sin pérdida de tiempo á la formación de un arancel legislativo nacional.—Palacio del Congreso etc...»

Dudamos mucho que el Sr. Sanchez Bedoya pueda apoyar esta enmienda, la más radical de cuantas se han presentado, pues el estado de su salud es desgraciadamente poco satisfactorio.

El 21 del actual es el centenario de Federico Froebel. Con este motivo la Sociedad de Instrucción de Porto (Portugal) inaugurará en dicho día los trabajos para fundar una Escuela-modelo bajo el sistema del celebre pedagogo alemán y según el plan por la que se rigió la fundada en Madrid en 1880, para cuyo fin la expresada Sociedad de Instrucción, por una atenta comunicación, ha pedido noticias al Sr. Riaño y una Memoria al conocido escritor D. Nicolás Diaz y Perez, que por sus estudios peninsulares es muy conocido en el país vecino.

Mañana miércoles, á las ocho de la noche, celebrará una reunión la junta organizadora del Centro de extremeños en las Escuelas Pías de San Antonio, calle de Hortaleza, para dar cuenta de los trabajos realizados.

A la citada reunión podrán asistir todos los extremeños residentes en esta corte.

Se ha concedido el empleo de comandante al capitán de infantería D. Francisco Diaz y Rodriguez, y ha sido nombrado auxiliar del canton militar de la Audiencia de esta corte el alférez D. Francisco Delgado Fuentes.

Nuestro querido amigo el distinguido ingeniero agrónomo D. Celedonio Rodríguez, acaba de publicar un interesante folleto titulado Los cereales y el libre-cambio en España, con gran acierto y oportunidad.

En el estudio tan importante cuestión y aconseja á los labradores sustituyan al cultivo de cereales que hoy impone el proteccionismo, el de las plantaciones arbustivas, en particular los viñedos, que se desarrollarán con tanta más intensidad, cuanto mayores sean las facilidades de exportación que sólo puede asegurar la libertad de comercio.

El Globo viene hace días publicando una serie de artículos dedicados exclusivamente á combatir la personalidad del ilustrado veterano que desempeña hoy el cargo de ministro de Marina, sin atacar ningún acto concreto de su administración.

Ningun colega, ni ministerial, ni de oposicion, se ocupa de estos ataques, porque sin duda comprendieron, como nosotros, son dictados por el disgusto de alguno; pero como El Correo Militar se hace hoy eco del articulista de El Globo, podemos asegurarle, porque conocemos bien las condiciones de carácter del ilustre general Pavia, que á éste no le preocupan en lo más mínimo los ataques que se dirijan á su personalidad, cuando carecen, como sucede en esta ocasion, del más pequeño fundamento, y que éstos vendrán á estrellarse ante la historia honrada de tan distinguido general, que prestó y presta importantes servicios á su patria, y que aunque lo sienta el autor de los escritos á que nos referimos, ocupa el puesto de ministro con el aplauso de la inmensa mayoría de los que sirven en la Armada, que conocen el celo y el interés que ha demostrado en todas las épocas que ha desempeñado este cargo, por el desarrollo de la marina militar, como lo prueban las obras que se han ejecutado y las importantes construcciones que hoy tienen lugar en los arsenales del Estado.

Segun telegrama de Huelva, hoy recibido, la Sociedad Económica ambense de Amigos del país eleva al Congreso una exposicion protestando contra los sucesos de Barcelona y solicitando la aprobacion del tratado de comercio con Francia y el restablecimiento de la base 5.ª arancelaria.

Han llegado hoy de Barcelona el senador señor Collazo y otras personas importantes, las cuales, sin negar las presunciones que allí reinan sobre los perjuicios del tratado de comercio, confirman de palabra las impresiones tranquilizadoras que impregnó hace tres ó cuatro días.

El señor ministro de Ultramar hace dos dias que no concurre á su ministerio por encontrarse fuertemente resfriado.

Se ha autorizado hoy al gobernador de Sevilla para que por administración, y en vista de la situación triste de los obreros de esa provincia, puedan hacerse algunas obras que impidan los estragos de los desbordamientos del Guadalquivir, en lo que se llama la Corta de los Jerónimos. Estas obras podrán costar un millon de reales y emplearán bastantes brazos.

El estado de Angel Pastor continúa siendo grave, si bien los médicos no pierden la esperanza de salvar al simpático diestro.

Por noticias hoy recibidas de nuestro cónsul en Bulgaria, se sabe que en Berna se han declarado algunos casos de cólera entre los peregrinos que regresan de la Meca.

Por real órden del ministerio de la Gobernacion, se ha revocado una providencia del gobernador de Castellon, y en su virtud se declaran nulas las elecciones de cargos hechos por el ayuntamiento de aquella capital.

En Palma de Mallorca ha sido sorprendida una partida de juegos prohibidos. Los individuos de que ésta se componía, en número de diez, las barajas y el metálico, fueron puestos á disposicion de los tribunales.

A las siete de esta mañana fundeó en Cádiz el vapor-correo Habana, procedente de la Habana y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 102 tripulantes y 207 pasajeros.

BALANCE DEL DIA.

Las noticias telegráficas de Barcelona de hoy confirman las impresiones de los últimos dias. Las tiendas se han abierto por completo; las fábricas funcionan como antes, y todo parece anunciar que volvemos á la vida de la normalidad.

Las noticias particulares de Barcelona dicen, además, que habiéndose puesto allí en el primer momento las cosas graves, se ha exagerado mucho, sobre el espíritu del Principado; que es posible que aprobado el tratado, algunos intereses quieran producir alguna alteracion en el campo; pero que la ciudad seguirá tranquila, y que, por lo que se

refiere á los comerciantes, están decididos á permanecer con sus tiendas abiertas hartos ya de los perjuicios que padecen con las alarmas producidas.

El cambio de decoracion siguen explicándolo los que afinan la puntería, por promesas de transaccion que se han hecho en Madrid, especie que repetidamente hemos desmentido con datos bastantes para ello.

Ya hemos dicho por lo que se refiere al tratado de comercio, que en las diversas conferencias celebradas, el Gobierno ha usado de un lenguaje claro, explicito y terminante.

Con independencia de este tema, en las mismas conferencias é en alguna de ellas; se ha hablado además de la base 5.ª y de las contingencias de un tratado con Inglaterra, asunto éste que no está á la órden del dia y sobre el cual se han hecho indicaciones de circunspeccion y de prudencia, como antes de ahora hemos manifestado.

Sesiones de Cortes:

En la del Senado no podia faltar la natural y legítima excitacion al Gobierno sobre las corridas de toros, ya en otras ocasiones formulada por el señor marqués de San Carlos, á cuyo lado, en este punto, se halla EL CORREO sin reservas.

Después, lo más importante, la batalla viva que se trabó al rededor de las actas de Puerto-Principe, cuya anulacion propone la comision, y cuya validez ha defendido con ahínco el Sr. Cuesta (don Justo Pelayo). La oposicion conservadora, que sabia esta disparidad de ideas en la mayoría, ó que se apercibió de ellas en el curso del debate, estrechó sus filas por si venia una votacion, tanto más apetitosa, cuanto que en los bancos de los amigos del Gobierno hoy habia muchos claros; pero la votacion al fin hubo de aplazarse hasta mañana, quedando reunido el Senado en sesion secreta.

En los pasillos de esta Cámara, á poco de levantarse la sesion pública, se discutía en los corros de los conservadores sobre si podia interrumpirse un debate no habiendo transcurrido las horas reglamentarias; pero como la sesion continuó cuando se celebró reunion secreta, debemos creer que tambien este tiempo es computable.

Congreso: preguntas, excitaciones, solicitudes, el consabido pleito entre los Sres. Garcia Ruiz y Estéban Collantes, sobre si ha ganado ó perdido la provincia de Palencia con los nuevos impuestos, y luego tratado de comercio.

Casi toda la sesion la ha consumido el Sr. Romero (D. Vicente) en terminar su discurso, tan extenso en demasia, tan duro en la forma contra la comision y el Sr. Albacete, y tan impregnado de presuncion y de vehemencia de pasiones, que el orador se ha malquistado, la benevolencia de la Cámara, ayer tan ostensible al hablar el Sr. Baró, proteccionista tambien impempenente, pero en general circunspecto y moderado.

Al Sr. Romero ha contestado el Sr. Puigcerver, en un discurso muy notable por su raciocinio, por su forma y por sus grandes conocimientos en la materia. La Cámara le ha oido con mucho gusto.

La comision de la diputacion de Barcelona ha visitado hoy á S. M., para hacer presentes los perjuicios que, en su opinion, se seguirian á la industria nacional si se aprobaba el tratado de comercio. S. M. la ha recibido con su natural cortesía, contestándole, sin embargo, con suma discrecion y rectitud.

El Sr. Posada Herrera, créese podrá ya mañana presidir la sesion.

Si las necesidades del debate del Congreso le aconsejan, intervendrán tambien en él, los ministros de Gobernacion y de Fomento.

Los valores hoy, con tendencia al alza.

TELEGRAMAS.

Barcelona 11.—Ha llegado el vapor-correo Asia, del marqués de Campo, sin novedad.

Cádiz 11.—Hoy á las siete de la mañana ha llegado el vapor-correo Habana, procedente del puerto de su nombre, sin novedad.

París 11.—Un despacho de Túnez recibido esta mañana dice que el general Jamais ha marchado con sus tropas sobre la tribu de los Ughammans.

Añade que se considera inminente la completa sumision de ésta.

El jefe insurrecto tunecino Aliban-Kalifa, que se refugió en la tribu de los Ughammans, se ha visto obligado á abandonarla buscando un asilo en la regencia de Trípoli.

El gobierno francés ha pedido al de Turquía que dicho jefe sea internado, así como los demás rebeldes que han pasado la frontera tripolitana.

Viena 11.—La noticia de que el conde de Ignatieff va á ser trasladado á la embajada de Rusia en París, se considera en los círculos políticos como una demostracion de que el czar se propone desvanecer por completo los recelos que inspiraba á Alemania la actitud del partido anti-germánico de Rusia.

El general Ignatieff es considerado como uno de los principales inspiradores de dicho partido.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE CREDITO, and VALORES DE SOCIEDADES DE CREDITO. Includes items like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Res. de la C. de D., Deuda del personal, etc.

Resumen.

Parece que la contratacion entra en un periodo de más actividad y animacion, á juzgar por la reunion de esta tarde.

El movimiento de operaciones, ha sido mayor que otros dias; se ha hecho más sensible el pedido de papel y los cambios han subido algun tanto.

En el consolidado interior, se han hecho al contado bastantes operaciones desde el cambio de 29'12 1/2 á que que-

dó ayer hasta el de 29'30 por 100 con el que termina la hora oficial.

El mismo precio de 29'30 se consigna en observaciones el fin corriente, habiéndose antes publicado á 29'20 y 27 y medio.

Las subvenciones han estado más pedidas, habiendo ganado un cuartillo por ciento desde ayer; es decir, su primer cambio ha sido 57'85 y el último de su cotizacion 58'10.

Tambien ha estado más firme el cambio de los cuatros: se han hecho hasta 80'85 y ha sido su última publicacion 80'80.

Escasa variacion se nota en las cotizaciones de los billetes de Cuba: su primero y más alto cambio ha sido 98'90, y á las tres de la tarde se publicaban á 98'80.

Ninguna diferencia del precio de ayer en las acciones del Banco de España que se han cotizado á 432 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29'25; fin de mes, 29'27 1/2; ferros, 58'10.

Cambios sostenidos.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 84'10; 5 por 100 id., á 118'30; el 3 por 100 exterior español, á 27 3/4; el interior idem, 00 0/0; amortizable exterior, á 4'51 1/8; obligaciones de Cuba, á 498'75; consolidados ingleses, á 00.

Última hora: El 3 por 100 exterior español, á 28; idem interior, á 26 9/16; deuda amortizable exterior, á 45; obligaciones de Cuba, á 498'75.

Londres 10.—Con motivo de ser hoy fiesta aquí, no ha habido Bolsa.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

El estado atmosférico de Europa marca bien tiempo fijo, y las presiones que la cubren se hallan á más altura que la media normal y éstas tienden á elevarse y á marcar presiones elevadas. La temperatura cada día vá en aumento.

En nuestra Península las presiones aumentan con lentitud: la máxima altura marca 766'6 milímetros en Oporto y Lisboa; mínima 758'8 milímetros en Barcelona. Nuevas presiones llegan del Atlántico, las que harán duradero el buen tiempo. Tan sólo en el Mediterráneo se advierte una débil depresion engendrada en el golfo de Génova, que se corre en direccion al Este.

La temperatura aumenta rápidamente; máxima 22'8 grados en San Sebastian; mínima 7'8 grados en Teruel. El cielo despejado; los vientos soplan del N. y NO. Ambos mares tranquilos.

Temperatura ayer en Madrid: máxima 19'6 grados, mínima 2'8 grados.

Lean ustedes.

EXPOSICION

de las más bellas y ricas telas para vestidos de Primavera. Abrigos y trajes deliciosos para Señoras y Señoritas. Sombreros y calzado de altísima fantasia.

Los precios increíbles y exclusivos de los ALMACENES

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 Y PUEBLA, 19

Remesas á provincias; pidanse muestras y catálogos al propietario Don Eduardo Garcia.

Precio fijo inalterable.—Se confeccionan lutos en veinticuatro horas. Los domingos no se vende.

Si sucede que noteis alguna vez pesadez persistente en el estómago, dolor al contacto del traje, eructos frecuentes, acedias ó ardor en la cavidad estomacal, cierta somnolencia despues de las comidas, dolor de cabeza y malestar general, tomad Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª, que es lo que el doctor os recetaria, pues no conoce competidor en las gastralgias, dispepsias, piúntas, dolores de estómago y todas las enfermedades que tienen por asiento los órganos de la digestion.

Para evitar las falsificaciones, exijase la marca de fábrica, la firma de GRIMAUTL Y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Cultos.

Santo de mañana.—San Victor, mártir y San Cenon, obispo.—Puede sacarse Anima.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las diez será la misa solemne con sermon que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Casimiro Erro, terminando con novena, Santo Dios y solemne reserva.

Continúa al anochecer la novena de Santa Casilda en la iglesia de San Ignacio, y será orador en los ejercicios don German Aledo y Sevilla.

En Loreto, San Antonio del Prado, San Ginés y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia, habrá al anochecer ejercicios espirituales.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andres ó en San Fernando, ó la de Capacavana en San Antonio del Prado.

Especiáculos para mañana.

Español.—180 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Los dos curiosos impertinentes.

Comedia.—4.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—(Compañía italiana).—Fernanda.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—161 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La tempestad.

Apelo.—A las ocho y tres cuartos.—La lengua.—Los parvulitos.

Ahambra.—5.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—La ley suprema.—Cambio de vía.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La alondra y el gorrión.—Robo en despolado.

Martin.—A las ocho y media.—Cosas de España.—Un joven audaz.—Balsamina.

Estava.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—A las ocho y media.—Doce retratos seis reales.—Soltero y casado.—El gran prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganese

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

LOMBRICES INTESTINALES

Tratamiento eficaz, rápido y económico con las preparaciones del farmacéutico **MORENO MIQUEL**, de Madrid.

CÁPSULAS TENÍFUGAS: medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas del mundo como el más eficaz para conseguir la completa expulsión de la **LOMBRIZ SOLITARIA** ó **TENIA**. En dos ó tres horas se ve el paciente libre de esta lombriz. Puede tomarse en todo tiempo y hasta por los niños de más corta edad, pues es completamente inofensivo. Precio: 60 rs. frasco. Por 64 rs. va por el correo.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Como no hay síntoma ninguno que acredite la presencia de la **SOLITARIA** ó **TENIA** en un individuo, pues generalmente las padecimientos que acarrea su existencia son comunes á otras enfermedades, esta preparación es utilísima, porque toda persona que por la naturaleza de sus padecimientos sospeche (aunque remotamente) si podrán ser causados por la existencia de la **TENIA**, puede salir de la certidumbre haciendo uso de estas pildoras, que por otra parte, son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo que reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Precio, 4 reales caja.

GRAGEAS ó CONFITES VERMÍFUGOS. Con esta preparación se consigue en pocos días la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, que tan generales son sobre todo en los niños. Precio, 5 rs. caja. Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid, y en las principales farmacias de España y extranjero.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS FRANCESES LINEAS DEL MEDITERRÁNEO

Además de sus líneas trasatlánticas, tiene esta Compañía un servicio de vapores correos entre Marsella y la Argelia, con salidas QUINCENALES de VALENCIA y de CARTAGENA para ORÁN, y otro servicio SEMANAL de MARSELLA para Argel, Túnez, Malta, Mesina, Palermo, Nápoles, Liorna y Génova. Las líneas del Mediterráneo de la TRANSATLANTIQUE están servidas por vapores de 600 á 1.850 toneladas. Dirigirse á la Agencia general, calle de Olozaga, núm. 1.—Pasco de Recoletos.—Madrid.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

NUTRICION

ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulación para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación.

á los anémicos | á los enfermos del estómago
á los tísicos | á los convalecientes

á las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc. Facilita el desarrollo de los niños y sostiene á los ancianos.

CHAPOTEAUT, 8, rue Vivienne, PARIS

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAUULT y C., Farmacéuticos en Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laríngea*.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUULT y C. y el sello del gobierno francés.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE

SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

LABORATORIO DE L. CALDERON

Madrid Carretas, 14.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

CONSERGE

Hacen falta para el Centro de Instrucción Comercial que se está formando.

Se admiten solicitudes y se dan esplicaciones. Montero, 24, camisería.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL **PROFESOR CALDERON**

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.

11 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 12)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

mo; por más que buscó en el jardín, nada, nada. Su madrina la había abandonado.

Persuadida de que su madrina estaba incomodada con ella, Florita bajó la cabeza y comenzó á llorar como una niña. La ciencia que había adquirido la vispera, no la había robado la fé. Continuaba teniendo confianza en su angel bueno, en su madrina.

—Tiene razon—se dijo enjugándose las lágrimas—yo no era digna de su protección. A ella la toca castigarme y á mí sufrir el castigo y obtener el perdon.

Florita tenia una buena cualidad: la de adoptar inmediatamente una resolucion; y una vez tomada, ejecutarla con prontitud y perseverancia. Hizo el inventario de su caja, y vió que apenas la quedaban una quincena de francos.

No tenia tanto cuando comenzó. No debía contar con los enormes resultados que hasta ahora había obtenido ni con los donativos que diariamente le caian del cielo. No debía esperar sino en las modestas ganancias; y á ella la tocaba suplir por medio de la economía lo escaso de los beneficios.

Florita salió: fué lejos, fuera de la barrera, á comprar á un jardínero un cesto de violetas de las que hizo algunos ramos. Su trabajo era más penoso y menos productivo que antes; pero no importaba, redobló su celo, actividad, inteligencia y gentileza.

Desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, estuvo de pié y despues de las doce, á la salida de los teatros al marcharse á la calle de Navarin, había recaudado tres francos sesenta céntimos.

Se dirigió hácia su habitacion más cansada que la vispera, pero mucho más dichosa.

Pasó por delante de la casa de la señora Jacques la carbonera. La casa no tenia ventanas y á través de los cristales, uno de los cuales estaba roto, se veía á la pobre viuda amamantando su hijo delante de una chimenea sin fuego; la carbonera no gastaba su carbon para calentarse; eso se quedaba para los parroquianos, era su único recurso para dar pan á sus cinco hijos.

Florita la contemplaba en silencio pensando en el buen dia que había tenido. ¡Ah!—dijo—con los sesenta céntimos tengo yo bastante, los tres francos para ella.

A través del cristal roto, la echó el dinero, luego echó á correr hácia su puerta y la cerró tras ella. Cuando entró en la habitacion de la portera para cenar, exclamó la señora Beaurin:

—¡Vaya y qué bonita vienes!

—Es que soy dichosa, madre Beaurin. A la mesa, cenemos.

Segun su costumbre, la portera quiso hacer hablar á Florita que estuvo más callada que nunca y la señora Beaurin no pudo satisfacer su curiosidad.

Jamás pasó mejor noche la muchacha: se levantó algo tarde y aunque algo cansada, todavia decidida á hacer la misma operacion que el dia anterior.

Pero al salir al jardín, una nueva sorpresa, una recompensa la esperaba: á sus piés apareció un magnífico ramo más fresco, más elegante y más hermoso que los que la habían enviado hasta entonces.

—¡Ah!—exclamó cayendo de rodillas.—¡Mi madrina me ha perdonado!

Tranquila ya Florita, se apresuró á arreglar sus ramitos y correr á casa de M. Rimbaud á quien no había visto la vispera y se inquietaba de su ausencia.

Pero cuando le presentó las tres hermosas camelias que había recibido, una blanca, otra púrpura y otra anaranjada, ella observó que el comerciante hizo un gesto de sorpresa que no pudo evitar.

—¡Qué es eso!—dijo—¿es que no os convienen mis flores?

—¡Vaya!

—¿Es que no son hermosas?

—Soberbias: ayer las vendí; han salido de mi casa.

—¡Hola!—dijo la muchacha admirada.

—Esta camelia que reconozco, la que tiene una franja amarilla, es de gran precio y la prueba es que te voy á dar diez francos por ella sola.

Y abriendo el cajon se los entregó.

—Cuéntame ahora—la dijo—de dónde te vienen estas flores.

Florita le contó todo francamente y con candidez sin ocultarle la íntima persuasión que tenia de que aquellas flores las recibia de su madrina.

El florista la escuchó en silencio sin interrumpirla y cuando concluyó, sin combatir sus ideas y sin centrariarlas, la dijo:

—Hija mía, está muy bien, probablemente has de recibir muchos como ese, tráemelos y todas las mañanas te daré diez francos.

Florita se marchó asustada.

Al dia siguiente, como lo había previsto M. Rimbaud encontró un ramo parecido al de la vispera.

Cualquiera hubiera dicho que era el mismo, sino es porque estaba algo menos fresco: sin embargo, había que convenir en que las violetas parecian acabadas de cojer.

Le desató, le fraccionó como de ordinario para formar la parte de M. Rimbaud y luego sus ramitas que vendia al menudeo; pero de en medio de las flores, cayó una cosa que no tenia costumbre de ver: una cartita discretamente plegada y esparciendo un perfume más delicioso que el del mismo ramo.

La carta no estaba cerrada y la abrió: contenia líneas, caracteres, que para ella estaban en hebreo porque Florita no sabia escribir ni leer; jamás había ido á la escuela y no era fácil adivinar en qué época de su vida había podido ir.

¿Cómo saber lo que contenia aquel papel? Para eso era preciso hacérselo leer á alguno. La señora Beaurin apenas delectaba el nombre de sus inquilinos en los periódicos ó los sobres de las cartas: además, confiarse á ella, era lo mismo que decirse lo á todo el barrio. No se podia contar, pues, con

ella, ni tampoco con Etienne que no tenia la suficiente formalidad para guardar un secreto.

Podia haber echado mano de Guillermo el mozo de cuerda; pero sin saber por qué Florita tenia su severidad. De repente se la ocurrió la idea de monsieur Rimbaud.

Rimbaud era un hombre maduro que observaba mucho y hablaba poco. Habia comprendido su oficio y había ganado mucho con ello: un oficio de confianza y discrecion; casi como un notario; pues si los amores juegan un gran papel en la sociedad, los ramos juegan un gran papel en los amores.

En muchas circunstancias delicadas en que una palabra suya lo hubiera perdido todo, su silencio y discrecion lo había salvado: el reposo del marido, el honor de la mujer, la seguridad del amante ó de los amantes, porque los dias de baile le eran encomendados varios ramos por diferentes jóvenes para una sola.

Y si la multitud de ofrendas causaba algun disturbio, M. Rimbaud no tenia inconveniente en cargar con la responsabilidad.

Las señoras lo podian poner por testigo sin temor alguno, jamás las desmentia. Siempre estaba dispuesto á acusarse y todo se explicaba por un error, por un *quid pro quo* que había sido originado por él.

Así es, que había que oír á las señoras repetir á cual mejor:

—¡Es tan bestia ese M. Rimbaud!—Pero al dia siguiente volvía á su casa, y tenia la clientela más rica, y más difícil de Paris.

A este era á quien Florita iba su secreto: ya sabia una parte de él y en cuanto á discrecion á nadie mejor podia dirigirse.

El cojió el billeteito, lo abrió y leyó lo que sigue:

«Hermosa Delia, yo sé que estais en poder de un celoso, pero es viejo y feo. Yo estoy seguro de ser joven, y dicen que soy hermoso. Dicen que es rico; yo tambien lo soy; en fin, he apostado mil napoleones á que lo desbancaria. Ayúdame á ganarlos y os los doy; esa será la primer prenda de amor de vuestro admirador.

LUDOVICO DURUSSEL»